

## **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA**

### **NOTAS REVELACIONES A ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023**

#### **Nota No.1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA, NIT 800.204.096-5 fue establecida de acuerdo con las leyes Colombianas el 19 de Agosto de 1993, se constituyó por providencia administrativa número 0002234 de agosto 19 de 1.993 del departamento nacional de cooperativas DANCOOP, el termino de duración de la vigencia de la cooperativa es indefinida

Tiene por objeto social principal la atención de las necesidades económicas y sociales de los asociados, fomentar la solidaridad y ayuda mutua entre ellos, mediante el desarrollo de la industria del transporte terrestre automotor en vehículos de la cooperativa o de los asociados, brindando a los usuarios y asociados implementos, repuestos, servicios e insumos que se relacionen con la industria del transporte automotor

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué. Se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio Ibagué y esta inscrita en la seccional de impuestos Dian de Ibagué. La sociedad COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA es un negocio en marcha.

#### **Nota No.2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

Para la preparación y presentación de sus estados de situación financiera, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA preparó su información bajo NIIF, grupo 2 por los años 2018 y 2017, adoptadas en Colombia mediante decreto 3022 de 2013, decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y 2420 de 2015 actualizado con el decreto 2496 de 2015.

El estado de situación financiera de apertura, para grupo 2, Pymes, se aplicó en 2015. (01-01-2015). Los primeros estados de situación financiera bajo norma NIIF para Pymes fueron los de Diciembre 31 de 2016.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos moneda legal colombiana.

EL COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA, presenta sus activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo en que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriores se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de la operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

Para efectos tributarios COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA pertenece al régimen tributario especial, contribuyente de renta en un porcentaje de sus excedentes, responsable de IVA e informante de Exógena.

#### **TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).**

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024-2023 son estados financieros anuales preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por IAS. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con políticas adoptadas por COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA y aplico la sección 35 de las normas para grupo 2 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia NIIF preparando su balance de apertura en 2015. (01-01-2015).

## **POLITICAS Y NORMAS APLICADAS EN LA TRANSICION.**

De conformidad con normas legales vigentes COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA se encuentra clasificada dentro del grupo 2, y tiene como modelo contable aplicar las normas contables para Pymes.

La Entidad realizó Ajustes y Reclasificaciones en la transición o conversión hacia las NIIF (ESFA) que afectaron en forma positiva el patrimonio de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA. Por un valor de \$ 116.604.569.00

En la transición aplico la sección 35 de las NIIF para Pymes o grupo 2.

Reconoció como costo atribuido el de las propiedades, planta y equipo (terrenos y edificios). De acuerdo con la sección 35 la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones (edificios) en la transición o conversión a NIIF, teniendo en cuenta avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo ajustado, considerando las siguientes vidas útiles:

Construcciones y Edificaciones	50 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	5 años

### **RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS**

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, los cuales fluyen en forma inmediata.

### **RECONOCIMIENTO DE LOS EGRESOS**

Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, los cuales fluyen en forma inmediata y son los destinados a cumplir con el objeto social y mantenimiento de sus operaciones.

### **MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los Estados de Situación Financiera se expresan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES Y DE USUARIOS MEGATAXI LTDA.

### **PARTES RELACIONADAS**

#### **Alcance de esta sección**

**33.1** Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y sus resultados se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con dichas partes.

#### **Definición de parte relacionada**

**33.2** Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

(i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;

(ii) ejerce control sobre la entidad que informa, o

(iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

#### **Notas: definición de personal clave de la gerencia**

El personal clave de la gerencia de una entidad o de una controladora de la entidad que informa, o un familiar cercano de esa persona, son partes relacionadas de la entidad (véase el párrafo 33.2(a) (i)).

Notas: información a revelar sobre transacciones relacionadas con el personal clave de la gerencia

La revelación del párrafo 33.7 se suma a la información a revelar "usual" sobre transacciones entre partes relacionadas.

Como consecuencia, una entidad también aplica los demás párrafos de la Sección 33 para revelar información sobre transacciones entre la entidad y el personal clave de la gerencia.

#### **Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia**

**33.6** Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluidos los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones).

Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de esta (por ejemplo, por su controladora o por un accionista), a cambio de los servicios prestados a la entidad.

**33.7** Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

#### **Información a revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas**

**33.8** Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con

Independencia de que se cargue o no un precio.

Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

(a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).

(b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.

(c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

**33.9** Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.

Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 33.7, para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Como mínimo, tal información a revelar incluirá:

(a) El importe de las transacciones.

(b) El importe de los saldos pendientes y:

(i) sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación, y

(ii) detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.

(c) Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos

Pendientes.

(d) El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o

Servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la entidad en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

### RELACION PARTES RELACIONADAS

Iraide Guzmán Ospina  
Gerente Representante Legal  
Asociado de la cooperativa  
Vinculación sin contrato laboral ordinario  
Remuneración honorarios mensuales en el 2024 \$ 4,800,000

### Módulo 35: Transición a la NIIF para las PYMES

#### Alcance de esta sección

**35.1** Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Es procedente mencionar que la entidad reportante adopto las NIIF desde ejercicios anteriores, por esta razón no es necesario que vuelva a aplique la NIIF 35, dado que solo se aplica al momento de la transición a NIIF, como en efecto ya lo hizo.

#### **Nota No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**2024**

**2023**

Corresponde al valor de los dineros en efectivo en caja o bancos que son de la entidad y se encuentran totalmente disponibles y sin ninguna restricción para su uso y están en caja en cuentas bancarias a nombre de la entidad, su saldo a dic.31 es:

CAJA GENERAL	21.091.986	1.676.470
CAJA MENOR	250.000	250.000
BANCO DAVIVIENDA	13.764.565	8.738.399
COOMEVA	639.826	639.460
COOPERATIVA PROSPERANDO	1.122.486	11.300.728
	36.868.862	22.605.057

#### **Nota No. 4 INVENTARIOS**

**2024**

**2023**

Su saldo a diciembre 31, estaba conformado así:  
Inventarios de partes, piezas, accesorios y lubricantes  
para vehículos automotores

44.413.388	53.988.263
------------	------------

**Nota No. 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES**

Corresponde a las cuentas por cobrar a los propietarios de vehiculos afiliados a la cooperativa por los diferentes conceptos, la garantia a estas obligaciones es que el propietario no podra cambiar su afiliacion a otra empresa mientras no cancele todas sus deudas con la cooperativa, sus saldos son :

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CONVENIOS DE TRANSPORTE POR COBRAR	35.212.094	118.374.825
DEUDORES POR REPUESTOS, POLIZAS Y ADMINISTRATIVOS	110.935.742	126.525.726
RODAMIENTO	58.405.300	50.436.300
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.713.351	4.453.151
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - COSTOS JUDICIALES	96.903.153	94.268.344
	<u>303.169.641</u>	<u>394.058.346</u>

**Nota No. 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los diferentes activos fijos que tiene la cooperativa para el desarrollo de su objeto social no comprende los activos que en un momento dado la cooperativa los tenga con la intencion de venderlos o darlos en arriendo, sus saldos son :

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
TERRENOS	22.400.000	22.400.000
EDIFICACIONES	211.700.000	211.700.000
DEPRECIACION ACUMULADA	-42.533.639	-38.099.639
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	6.249.773	6.249.773
DEPRECIACION ACUMULADA	-4.810.501	-4.185.523
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	14.409.944	14.409.944
DEPRECIACION ACUMULADA	-15.165.039	-15.165.039
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.287.620	1.287.620
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.244.683	-1.116.047
	<u>192.293.475</u>	<u>197.481.089</u>

**Nota No. 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Corresponde a las inversiones que ha hecho la cooperativa en otros entes cooperativos como apoyo al sector cooperativo que son a largo plazo y no hay intencion de venderlas al corto plazo, se incluye tambien dineros de depositos judiciales por los diferentes procesos que se llevan contra o a favor de la cooperativa y que no tienen fecha cierta, los valores son lo siguientes :

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CONFECOOP TOLIMA	878.000	878.000
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	8.393.409	7.093.409
EQUIDAD SEGUROS ORG	8.116.304	6.816.304
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL	1.911.000	1.499.000
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CEDETRANS	1.000.000	1.000.000
	<u>20.298.713</u>	<u>17.286.713</u>

**Nota No. 8 CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIG FCIERAS**

Corresponde al saldo que tiene la cooperativa con bancos y corporaciones financieras, esta refleja el saldo del capital al corte, esta se encuentra al corto plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
MEGAPROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	38.603.036	4.598.638
	<u>38.603.036</u>	<u>4.598.638</u>

**Nota No. 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Su saldo a 31 de diciembre comprendía:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
HONORARIOS	19.200.000	0
OTROS	30.000	0
SUB TOTAL HONORARIOS	<u>19.230.000</u>	<u>0</u>
PROVEEDORES :		
OBYCO S.A	0	5.012.923
INDUFAROS	4.140.089	0
COLRECAMBIOS S.A.S	0	5.686.560
MKF S.A.S AUTOPARTES MKF S.A.S	1.933.081	5.174.440
OTROS	195.800	0
SUB TOTAL PROVEEDORES	<u>6.268.970</u>	<u>15.873.923</u>
RETENCION EN LA FUENTE	422.302	349.336
RETENCION INDUSTRIA Y CIO	73.761	70.867
RETENCION Y APORTES DE NOMINA - EPSs	2.913.710	2.730.300
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	1.902.610	1.902.610
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	75.657.457	75.657.457
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b><u>106.468.810</u></b>	<b><u>96.584.493</u></b>

**Nota No. 10 IMPUESTOS POR PAGAR**

Los Impuestos, Gravámenes y tasas a 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
IVA POR PAGAR	8.729.159	8.197.621
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.136.000	3.677.274
IMPUESTO PREDIAL	0	1.758.000
	<u>10.865.159</u>	<u>13.632.896</u>

**Nota No. 11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los Beneficios a empleados a 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
SALARIOS POR PAGAR	0	11.218.395
Cesantias consolidadas	12.786.467	11.069.654
Intereses sobre las cesantias	1.534.115	1.328.631
Vacaciones	4.351.666	714.560
	<u>18.672.248</u>	<u>24.331.240</u>

**Nota No. 12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Ingresos recibidos por anticipado

Ingresos recibidos para terceros

Anticipos y avances recibidos

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Ingresos recibidos por anticipado	0	14.222.865
Ingresos recibidos para terceros	83.222.567	164.129.908
Anticipos y avances recibidos	8.027.000	867.700
	<u>91.249.567</u>	<u>179.220.473</u>

**Nota No. 13 OTROS PASIVOS NO FCIEROS NO CORRIENTES**

Provisión para cubrir sancion Ministerio de Trabajo y seguridad social

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Provisión para cubrir sancion Ministerio de Trabajo y seguridad social	<u>58.108.606</u>	<u>76.177.339</u>

**Nota No. 14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS****2024****2023**

Los ingresos operacionales comprendían:

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	100.207.468	99.090.975
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	337.111.334	746.830.567
ARRIENDO	10.467.227	9.579.832
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	-2.705.462	-1.710.882
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	121.277.409	119.804.971
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>566.357.975</b>	<b>973.595.463</b>

**Nota No. 15 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS****2024****2023**COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA - REPUESTOS Y ACCESORIOS  
COSTO POR LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y  
COMUNICACIONES

COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	76.220.682	76.922.594
COSTO POR LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	227.701.911	598.923.000
	<b>303.922.593</b>	<b>675.845.594</b>

**Nota No. 16 INGRESOS NO OPERACIONALES****2024****2023**

Los ingresos no operacionales del periodo comprendían:

FINANCIEROS	32.732.491	18.116.315
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	329.098	247.732
COMISIONES	51.451.727	98.732.170
INDEMNIZACIONES	2.242.848	5.827.752
DIVERSOS Y APROVECHAMIENTOS	7.334.524	1.888.444
	<b>94.090.688</b>	<b>124.812.413</b>

**Nota No. 17 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION****2024****2023**

Los gastos de operación del periodo comprendían :

Gastos de Personal	215.777.284	204.070.836
Gastos Generales	176.450.618	194.036.046
Castigo de cartera e inventarios	-101.374	110.831
Amortización y agotamiento		0
Depreciaciones	5.187.614	7.835.602
Gastos Diversos - comisiones	0	21.000
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>397.314.143</b>	<b>406.074.315</b>

**Nota No. 18 GASTOS NO OPERACIONALES****2024****2023**

Los Gastos no operacionales del periodo comprendían:

Gastos Financieros	2.613.785	2.457.256
Gastos Extraordinarios	11.221.367	10.611.260
Gastos Diversos - Multas y sanciones	790.700	1.000.000
	<b>14.625.852</b>	<b>14.068.515</b>

**IRAIDE GUZMAN OSPINA**Representante Legal  
C.C.38.238.925**HECTOR JABELA NIÑO**Contador  
T.P.No.50.070-T

